PRESKRIPZIO TEKNIKO PARTIKULARREN PLEGUA
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

ZERBITZU-KONTRATUA
CONTRATO DE SERVICIOS

Prozedura Ireki Sinplifikatu
Procedimiento abierto simplificado

LIZITAZIO ELEKTRONIKO SOILIK
LICITACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

Espediente zenbakia Expediente nº	**2025/0002**
Xedea Objeto	**INPRIMAKIAK ETA ERANSKAILU TROKELATUAK ESKURATZEA** ***SUMINISTRO DE IMPRESOS Y DE PEGATINAS TROQUELADAS***

1. OBJETO

El presente expediente tiene por objeto la contratación del Suministro de impresos y de pegatinas troqueladas para OSATEK, S.A.

El objeto del presente contrato es el suministro sucesivo y distribución de material de imprenta con el logotipo de Osatek utilizado de manera recurrente: Pegatinas troqueladas, Cuestionarios de seguridad y Volantes de protocolización.

2. ARTÍCULOS INCLUIDOS

A continuación, se detallan los distintos tipos de impresos utilizados recurrentemente por Osatek, las cantidades ordenadas desde 2023 y las estimadas anuales para la duración del contrato.

Las cantidades estimadas no pueden entenderse como compromiso de actividad.

Material Artículos recurrentes	**Características**	**2023**	**2024**	**2025** (hasta 30/06)	**Estimado**
Pegatinas troqueladas	Semitroqueladas sin imprimir para uso en impresoras. Adhesivo vellum. TAMAÑO A5	200.000	100.000	100.000	135.000
Cuestionarios de seguridad	A4 IMPRESOS A 1+1 EN OFSSET DE 80 GRAMOS	100.000	100.000	100.000	135.000
Volante de protocolización (Hojas de citación)	B5 180X250 IMPRESOS A 1+0 EN OFSSET DE 80 GRAMOS.	100.000	100.000	100.000	135.000

En el precio se entenderán incluidos todos los gastos de transporte y se incluye el reparto a los diferentes centros, así como el almacenamiento de las unidades pedidas hasta su distribución final.

Los materiales pueden sufrir modificaciones en el diseño y texto, siempre que no se modifiquen las características básicas del mismo: dimensión, número de tintas, gramaje, el número de caras impresas, etc.

La adjudicataria asesorará y gestionará completamente y a su cuenta, los cambios de diseño solicitados por Osatek.

Del mismo modo, será posible la inclusión de un nuevo modelo no previsto, siempre que sus características sean asimilables a uno de los modelos previstos, al mismo precio de adjudicación, y los importes totales no excedan el importe de adjudicación.

3. CENTROS DE DISTRIBUCIÓN

Actualmente Osatek cuenta con 12 centros, pudiéndose incorporar más a lo largo de la vida del contrato:

1.- OSATEK SSCC en EDIFICIO PLAZA BIZKAIA
Centro: Alameda Urquijo 36 5ª Planta, 48011 Bilbao
2.- OSATEK GALDAKAO (Hospital de Usansolo Galdakao)
Centro: Barrio Labeaga s/n, 48960 Galdakao
3.- OSATEK DOCTOR AREILZA (Ambulatorio Indautxu)
Centro: Doctor Areilza 12-16 1ª Planta, 48011 Bilbao
4.- OSATEK DEUSTO (Ambulatorio Deusto)
Centro: Luis Power 18, 48014 Bilbao
5.- OSATEK URDULIZ (Hospital Alfredo Espinosa)
Centro: Goieta kalea 32, 48610 Urduliz

6.- OSATEK TXAGORRITXU (Hospital Txagorritxu)
Centro: Jose Atxotegui s/n 01009 Vitoria-Gasteiz
7.- OSATEK CCEE TXAGORRITXU (Consultas Externas Hospital Txagorritxu)
Centro: Francisco Leandro de Viana Kalea, Txagorritxu, 01009 Vitoria-Gasteiz
8.- OSATEK SANTIAGO (Hospital Santiago)
Centro: Olagibel Kalea, 29 01004 Vitoria-Gasteiz
9.- OSATEK DONOSTIA (Hospital Universitario de Donostia)
Centro: Paseo Dr. Beguiristain, 109 20014 Donostia
10.- OSATEK AMARA (Ambulatorio de Amara Berri)
Centro: Javier Barkaiztegi kalea, 18, 20010, Donostia
11.- OSATEK ZUMARRAGA (Hospital Zumarraga)
Centro: Argixau s/n, 20700 Zumarraga
12.- OSATEK EIBAR (Hospital de Eibar)
Centro: Avenida Otaola 6-8, 20600 Eibar

4. DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS

Condiciones generales del servicio.

No se admiten variantes.

La licitación y adjudicación se efectuarán a lote completo, deben presentarse ofertas válidas a todos los artículos.

El licitador deberá aportar en el sobre C los certificados siguientes o sus equivalentes, junto a la documentación que acredite la equivalencia:

- UNE - EN ISO 9001 (Sistema de Gestión de la Calidad) o equivalente
- UNE - EN ISO 14001 (Sistema de Gestión Medioambiental) o equivalente

Entrega inicial

La empresa adjudicataria deberá recoger los impresos y pegatinas pendientes de reparto en el local o locales de la anterior prestataria del servicio y que le será indicado por la persona responsable del contrato. Serán por cuenta de la empresa adjudicataria los gastos de recogida, transporte, inventariado, procesamiento informático y cualquier otro coste necesario para la entrega inicial.

La recogida de los impresos y pegatinas deberá realizarse en el plazo máximo de diez días desde el inicio del contrato.

Una vez recogidos los impresos y pegatinas, la empresa adjudicataria deberá remitir al responsable del contrato una relación de la documentación que le ha sido entregada.

Órdenes de impresión

La empresa adjudicataria avisará al responsable del contrato de la necesidad de lanzar una nueva orden de impresión para tener el stock suficiente para atender las necesidades de los centros.

A petición del responsable del contrato, la adjudicataria plasmará los cambios solicitados en textos y diseños.

El responsable del contrato ordenará, de forma expresa, la impresión de una nueva tirada especificando el volumen, normalmente 100.000 unidades. El responsable podrá ordenar excepcionalmente una tirada menor, al mismo precio por unidad, motivando adecuadamente la necesidad (cambios previstos a corto plazo, insuficiencia de presupuesto o similar).

La adjudicataria facturará la totalidad de la orden realizada, si bien repartirá los impresos y pegatinas a los centros según las necesidades de éstos.

Entregas a los centros

Los centros de Osatek solicitarán a la adjudicataria, mediante correo electrónico, el material que necesiten, normalmente una vez al mes (dependerá de la capacidad de almacenamiento de cada centro, por lo que no se establece una cantidad mínima por pedido, ni una periodicidad fija de solicitud de suministro).

El material solicitado será entregado a los centros solicitantes en un plazo máximo de dos días laborables.

La entrega del material se realizará en perfectas condiciones de conservación, pudiendo ser objeto de devolución cuando presente anomalías o deficiencias o no se corresponda con lo solicitado.

Con cada entrega de material, la empresa adjudicataria presentará un albarán donde se describe el material suministrado.

Además de una dirección de correo electrónico, la adjudicataria pondrá a disposición de los centros de Osatek un teléfono y una persona interlocutora para resolución de dudas o incidencias.

Devolución final

Finalizado el plazo de ejecución del contrato, para la devolución de la totalidad de los impresos y pegatinas pendientes de entrega, la empresa adjudicataria dispondrá de un plazo de diez días naturales desde la finalización del contrato, para poner a disposición de Osatek o del posterior adjudicatario la totalidad de los impresos y pegatinas, no incurriendo en ningún coste adicional por ello.

En este caso, la firma del acta de entrega supondrá la finalización de la prestación objeto del presente contrato.